



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643 - Guaymallén - (C. P. 5521)

Tel.: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



ANEXO TECNICO N°1 CATEGORIA PISTA 1.4

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los Sres. Pilotos de la categoría Turismo Pista 1.4, Concorrentes, Preparadores, Medios de Prensa y al ambiente del automovilismo en general, las siguientes modificaciones técnicas:

A partir de la 2° fecha de este campeonato, solo se pueden sellar 1 cubierta nueva por fecha y 6 usadas de su stock.

